

Universidad Nacional de Salta  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)  
Tel./Fax 03873-421182  
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

Tartagal, 03 de Octubre de 2013

**RESOLUCION N° 405-SRT-13**

**EXPTE. N° 20.219/13**

**VISTO:**

La Resolución R-CDNAT-2013-1222, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra Mineralogía de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, y

**CONSIDERANDO:**

Que los docentes Alba Ramírez, Claudia Galli y Raquel Cancinos, miembros titulares y suplentes de la Comisión Asesora, comunican su imposibilidad de conformar la comisión mencionada por razones laborales adquiridas con anterioridad.

Que al no contar con miembros suplentes se eleva al Cuerpo Coordinador de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones la solicitud para que proponga tres miembros con el objeto de poder llevar a cabo las instancias de Evaluación de Antecedentes y entrevista en la fecha fijada por resolución.

Que por lo expuesto precedentemente es necesario reordenar la Comisión Asesora con los miembros propuestos por el Cuerpo Coordinador a fs. 16 vta.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- REORDENAR** la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra Mineralogía de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, la que quedó conformada de la siguiente manera:

Profesores Titulares: Geol. Mabel BARTOLONI  
TUP Carlos GUEVARA CHACON  
TUP César ABALLAY


**ARTICULO 2.- SOLICITAR** a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

**ARTICULO 3.- COMUNÍQUESE** a quien corresponda a sus efectos.

AVO

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barbeza de Teser  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa.